



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 – “AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

Córdoba, 25 JUL 2019

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. Prof. José Luis Limonggi, docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA – VI COHORTE, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

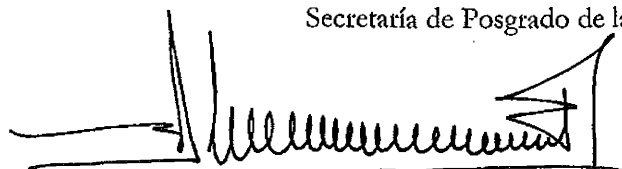
Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. José Luis Limonggi, D.N.I N° 24.714.545, argentino, de profesión abogado, CUIT N° 20-24714545-2, de condición tributaria monotributista, con domicilio en Santa Rosa N° 116, piso 3, depto. 13, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 2600 (pesos dos mil seiscientos), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. José Luis Limonggi como docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA –

VICOHORTE, el día 28 de mayo de 2019, en el Salón Alberdi de la Facultad de Derecho de la U.N.C.

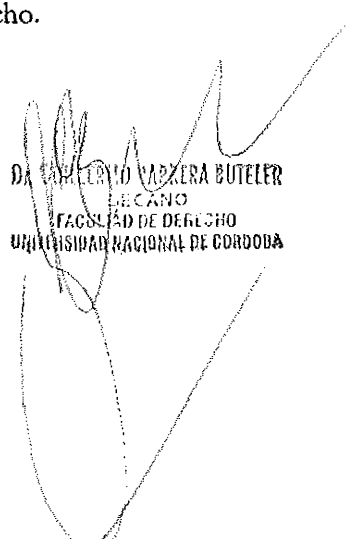
Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.



Prof. Dr. Edgardo García Chiple
VICEDECANO
ACADEMIA SEC. POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº

772



DR. GUILLERMO VÁZQUEZ BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA